

C. VERONICA ANGELICA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600072322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Abril de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“De conformidad con mi derecho de petición art. 8 constitucional y también en mi derecho al acceso a la información pública. Se solicita conocer los permisos con los que se le permite funcionar a la fabrica de veladoras ubicada en Calle Hidalgo Números 912 y 914 entre las Calles Primavera y Calle Sol, Zona Centro de esta Ciudad de Salamanca, Gto. Por favor se me proporcione en fotocopias legibles los documentos solicitados.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano.

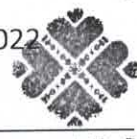
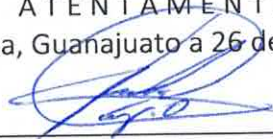
Se informa que, a la fecha, no existe permiso de uso de suelo, que se haya erogado en esta Dirección, sobre a información solicitada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 26 de Abril de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍN OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA